

**FACULTAD DE INGENIERÍAS  
CONSEJO DE FACULTAD  
RESOLUCIÓN No. 048**

Por medio de la cual se verifican requisitos del candidato inscrito a las elecciones convocadas mediante Resolución N° 047 de 2023 y se toman unas determinaciones

El Consejo de Facultad de Ingenierías en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Nro. 049 del 22 de octubre de 2018, “Por el cual se establece el Estatuto Electoral de la Universidad de Caldas” y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 047 de 2023, se convocó a elecciones de director de programa de: Doctorado en Ingeniería.

Que la anterior convocatoria estaba dirigida a los docentes de planta de la facultad de ingenierías.

Que, dentro del término establecido en la convocatoria, se recibieron las siguientes postulaciones: LUIS FERNANDO GUTIERREZ MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10178058, adscrito al Departamento de Ingeniería.

Que al momento de la inscripción se presentó formato de inscripción, resolución N° 43 de 2015 y hoja de vida, documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos.

Que en virtud de lo anterior

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar válidamente inscrito al docente **LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ MOSQUERA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10178058, adscrito al Departamento de Ingeniería.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse de conformidad con los términos establecidos en la Resolución N° 047 del 29 de septiembre de 2023.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la ciudad de Manizales a los 9 días del mes de octubre de 2023



**MARIA HELENA MEJIA SALAZAR**  
Decana